INSTITUTO DE LA DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

El Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por decreto de fecha 06 de diciembre de 2019, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

POLÍTICAS DEL INSTITUTO

Misión

Somos un organismo público descentralizado que promueve y garantiza la participación activa de las personas con discapacidad y el pleno ejercicio de sus derechos, generando políticas públicas que favorezca la igualdad, equidad e inclusión con la finalidad de impactar en la mejora de su calidad de vida.

Visión

Ser un instituto que promueva e impulse acciones afirmativas en favor de las personas en condición de discapacidad en colaboración con los sectores públicos, social y privado, contribuyendo a la construcción de una sociedad igualitaria y equitativa donde exista acceso irrestricto al bienestar social, protegiendo el ejercicio de los derechos de todas las personas, creando políticas publicas incluyentes en instancias gubernamentales, privadas y organizaciones de la sociedad civil que fomenten la plena participación y el desarrollo de las personas con discapacidad.

Objetivo General

Promover la actualización y progresividad del marco jurídico en materia de derechos humanos, con la finalidad de proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, promoviendo el respeto de su dignidad inherente. Generando las condiciones para garantizar la protección y el respeto, impulsando la participación y el empoderamiento en el ámbito social y económico para favorecer la disminución de la brecha de desigualdad. Mejorando su calidad de vida.

Valores

✓ Ética
✓ Transparencia
✓ Honestidad
✓ Solidaridad
✓ Respeto
✓ Generosidad
✓ Responsabilidad

INSTITUTO DE LA DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

- ✓ Compromiso
- ✓ Inclusión
- ✓ Empatía